



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
07 JUN 2021  
Recibido..... 7.12 .....Hs.  
Exp. N°..... 43272 .....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen denuncias o registros de vacunaciones irregulares en el Hospital “Eva Perón”, de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario y en caso afirmativo qué medidas se tomarán al respecto.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La circular 68 del 11 de diciembre de 2020 solicitaba la lista del personal que realizaba tarea asistencial directa con pacientes Covid, “con el propósito de confeccionar un listado para luego ser incluido en una primera etapa de la próxima vacunación para SARS COVID, en la cual se priorizará al personal de primera línea o más expuesto”, decía aquella nota firmada por el doctor Jorge Kilstein, director del Hospital Escuela “Eva Perón”, de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El 21 de mayo de 2021, sin embargo, una denuncia fue presentada ante la Delegación de Salud Rosario del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, diciendo que: “...desde que comenzó la vacunación al personal de salud, se hicieron presentes personas ajenas a la institución (Hospital Eva Perón), el director da la orden a las enfermeras que se dirijan a la oficina de la dirección del hospital para vacunar a personas recomendadas por él...”.

Se nombran seis personas y termina diciendo la denuncia que “estas personas no trabajan en el hospital, fueron vacunadas cuando solo se vacunaba el personal de primera línea de salud, estos datos se pueden corroborar ingresando en el SICAP”, sostiene el texto de la nota presentada ante la delegación rosarina del Ministerio de Salud de la Provincia.

La pandemia genera una imprescindible angustia en la población en general y especialmente en quienes ponen en riesgo su capacidad intelectual y física al servicio de la atención de las personas en los hospitales públicos.

Por eso es fundamental desterrar cualquier tipo de privilegio que, ya de por sí, son absolutamente contrarios a la democracia y mucho más irritativos en medio la segunda ola de contagios de covid.

De allí la necesidad de conocer la realidad de los hechos y, por ende, de las medidas que se tomarán al respecto.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

**Carlos del Frade  
Diputado Provincial.**